

BASES CONCURSO REINA DE OLMUÉ

Tú puedes ser la próxima **reina** de la comuna de Olmué y ser coronada como la Olmueína Reina del Festival del Huaso.

Sólo tienes que cubrir unos requisitos sencillos de la convocatoria Reina Olmué e inscribirte hasta el jueves 9 de Enero hasta las 16:00hrs en las oficinas de RELACIONES PÚBLICAS ubicada en el primer piso de la Ilustre Municipal de Olmué y completar la ficha de inscripción que consiste en simples requisitos.

Para presentar la postulación debes reunir los siguientes **requisitos**, los cuales serán constatados por la comisión.

1. Pertenecer a la comuna de Olmué. Este requisito es excluyente y demostrable, por ello debe acompañarse un certificado de residencia por parte de la Junta de vecinos a la cual pertenece.
2. Tener entre 18 y 29 años de edad.
3. Fotocopia de Cedula de Identidad, por ambos lados.
4. Fotocopia de certificado de Estudios que acredite el requisito mínimo de escolaridad.
5. Indicar al momento de la inscripción en qué consistirá su presentación del día viernes ante el jurado para su elección.
6. Bailar cueca, este requisito, al igual que todos es excluyente.

La convocatoria y elección de la representante de nuestra comuna como reina se realizará el día viernes 10 de enero en la hostería “El Copihue” a las 16:00 horas.

Para ello, las participantes deberán hacer una breve presentación el día viernes la cual puede ser de diversa índole, por ejemplo, un baile, canto, demostración artística etc. Lo principal, es que por medio de su presentación acredite ser Olmueína de corazón.

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 integrantes y será determinado por el Comité Organizador “Reina de Olmué”. Los aspectos a considerar el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:

Desplante

Pasarela y postura.

Expresión Corporal.

Expresión Oral

Orgullo Olmueíno, conocer de nuestra comuna.

Presentación artística.

Los aspectos anteriormente enumerados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. Estos evaluarán en base a una escala de 1 a 7. Para evaluar, el jurado entrevistara a cada una de las candidatas. Para ello uno de los integrantes del jurado en forma aleatoria, realizara una pregunta de carácter personal o cultura general.

El puntaje total de cada concursante, será transcrito a la ficha resumen de evaluación que contendrá los nombres del jurado y el de las candidatas. En esta ficha se efectuara la sumatoria total de los puntajes asignados por cada miembro del jurado a cada una de las candidatas.

La decisión del jurado será irreversible e inapelable y se consignara en un acta pública que se levantara para este efecto, con la firma de cada uno de los integrantes del jurado y ante el Ministro de Fe dispuesto para este efecto.

La reina electa se obliga a participar en todas las actividades del “Festival del Huaso” que la comisión organizadora planifique y la entidad correspondiente realice (DIARIO LA CUARTA) hasta que el municipio las de por concluidas, además deberá acatar las indicaciones establecidas por la Comisión (horario, salidas, entrevistas, vestuarios, maquillaje, etc.) El no cumplimiento de esta obligación es consecuencia de la perdida inmediata de su condición Reina de Olmué.